

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. 3:25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8:30 m. y 3:45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma t. sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de la Puebla á Palma 5 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 13 de Diciembre de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

A las dos y media fué abierta la sesion, leida el acta de la anterior y aprobada.

En el salon pocos diputados. En el banco del gobierno los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia; éstos dos últimos de gran uniforme.

Jura su cargo de diputado el señor Ruiz Capdepon.

Los señores Camacho y Alonso Martinez leen en la tribuna proyectos de ley.

Ocupa el banco azul el ministro de Estado.

Entran juntos en el salon los señores Martos y Becerra, éste con un abultado legajo de papeles y libros.

El señor ALONSO PESQUERA presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Medina del Campo (Valladolid.)

Los señores ALLENDE SALAZAR y AVILA FERNANDEZ apoyan diferentes proposiciones de ley que son tomadas en consideracion y pasan á las secciones.

El señor BECERRA anuncia su interpelacion al Gobierno sobre politica general.

El señor SAGASTA: El Gobierno oirá con gusto al señor Becerra, y está dispuesto á contestarle en el acto.

El señor BECERRA usa de la palabra. Empieza diciendo que las montañas no han brotado brusca-mente en la superficie del planeta, sino que se han ido formado paulatinamente conforme á las leyes naturales; y despues de este símil cosmológico habla de la formacion de la izquierda por semejante procedimiento.

Examina los diferentes organismos políticos de las naciones europeas, y añade que conviene dejar sentado que las diferencias que median entre la izquierda y el gobierno versan principalmente sobre el concepto de la soberanía nacional, que la nacion española conquistó un dia despues de haberse derramado mucha sangre en su defensa y para su consecuencia.

Cita el orador á Inglaterra como modelo de gobiernos liberales y progresistas; y eso, añade, que está demostrado que la raza anglo-sajona es ingobernable por sí misma.

La revolucion de 1868—continúa—fué esencialmente democrática, y concilió la soberanía de la nacion con la soberanía del individuo; y por eso algunos señores de los que hoy se sientan en el banco del Gobierno, comulgaron en los mismos principios políticos que los señores Rivero, Martos y otros hombres que venian de la democracia, formando la Constitucion de 1869, donde se resumian de una manera perfecta todas las libertades, entre ellas la de cultos, que era una de las más apremiantes necesidades de la opinión pública.

Recuerda despues el señor Becerra que el señor Sagasta dijo en otra ocasion que la Constitucion de

1869 era la más monárquica, opinion de que participa el orador.

Elogia al partido radical, que tanto contribuyó á formar dicha Constitucion.

El señor PEREZ (D. Zóilo): No era partido radical, era progresista.

El señor BECERRA: Me felicito de la interrupcion de mi amigo el señor Perez, porque *progresista* es un superlativo que, como todos los acabados en *ista*, de origen griego, significa adelante y progreso.

Declaro como hombre de honor, que reconozco á D. Alfonso XII como rey legítimo de España, por la soberanía nacional, pues cualquiera que fuere el calificativo que merezca el hecho de Sagunto, está despues sancionado por el sufragio.

Creo además que D. Alfonso XII es un rey liberal y amante del progreso, al que adornan altísimas dotes que emplea en bien de la pátria. (Aprobacion en algunos bancos, diversos movimientos en otros.)

El que no crea lo que yo declaro como hombre de honor, es porque no entiende de honor. (Bien en la izquierda.)

(En el banco del gobierno toman asiento los señores Albareda y Leon y Castillo.)

Venimos con la bandera de la paz en una mano, y con el alfanje en la otra; podeis escoger. Lo dicho, está dicho. (Risas, aprobacion en la izquierda.)

No seremos ni aduladores, ni insolentes, ni desleales, ni serviles.

Voy á contestar á los que nos echan en cara que hemos votado la República. Hemos declarado hasta la saciedad, que la forma de Gobierno no es esencial. Hay monarquias que son repúblicas, y repúblicas que son monarquias; además, aunque un pueblo entero y unánimemente votase, por ejemplo, la República, si las circunstancias políticas, sociales, fisiológicas y hasta geográficas de ese pueblo no se adaptaban perfectamente á su forma de Gobierno, la República, sin el voto unánime no podría existir. (El señor Sagasta hace signo de aprobacion.)

Yo declaro que voté la República, y digo, que si mil veces me hallára en las mismas circunstancias de entónces, mil veces volvería á votar la República. Por nuestros votos subió Salmeron; á nuestros votos se debe la subida de Castelar, y estos cambios no demuestran otra cosa, sino que los pueblos son los que determinan las instituciones. El general Pavía al dar el golpe del 3 de Enero, no lo dió contra la República, segun su propia declaracion.

Las circunstancias han variado, y por eso defendemos hoy la libertad y la pátria con la monarquía.

(Los bancos de la izquierda y los de los conservadores, en este momento, están casi totalmente ocupados; en los de la mayoría hay muchos claros.)

Nosotros hemos tenido con vosotros (á los ministeriales) una benevolencia que rayaba en apoyo, y para esta benevolencia no nos habíamos puesto de acuerdo, porque luchábamos frente á un gobierno conservador que era contrario á todos nuestros ideales; hoy luchamos unidos con los conservadores porque sois vosotros los que os oponéis al desarrollo de la libertad con la amplitud que nosotros la defendemos.

Cumplid vosotros lo que nos habeis ofrecido desde estos bancos, y vosotros y nosotros formaremos un gran partido.

El partido conservador, que lo es á la moderna, consolidará, conservará lo que encuentre establecido. (Aprobacion en las oposiciones.)

Nosotros somos un partido y estamos unidos en los puntos principales; pero nunca pediremos el poder, porque éste se conquista; ni lo solicitaremos por amenazas como hicisteis vosotros desde la oposicion. (Bravo, muy bien, en los bancos de los conservadores.)

Si aspirais á ser conservadores, el puesto está tomado; y si aspirais á ser el partido más liberal, tambien el puesto está tomado. (Bien, bien, en los bancos de la oposicion.)

Por no molestar la atencion de la Cámara, no os leo lo que respecto á la Constitucion del 69 decia Ulloa; pero no pasaré en silencio que la calificó de la Constitucion más monárquica y conservadora.

Haceis en la oposicion grandes promesas, habiendo sido antes tan republicanos como yo; llegais al poder con un amplio programa y no lo desenvolveis. ¿Por qué? O es por culpa de la opinion ó de algo elevado que yo reconozco y respeto.

Queremos las instituciones con todas las atribuciones que les sean necesarias para funcionar digna y libremente y no les negaremos ninguna. (Bien; en la mayoría.)

Con los artículos 110, 111 y 112 no queda mermada ni lastimada en lo más mínimo la régia prerogativa.

Sabeis lo que somos; sabeis lo que queremos. ¿Quereis un convenio? Juntos marcharemos. ¿Quereis que no representemos más que una tendencia? Plantead las reformas; cumplid vuestras promesas, y la izquierda acaso no significará un partido. (Bien; aprobacion en la oposicion.)

Si el movimiento de la izquierda no se toma en consideracion, lo sentiré por la pátria; lo sentiré por todo, y con lo dicho concluyo de modo igual al diputado francés que dijo: Sálvense la pátria y la libertad con preferencia á todo. (Bravo, bien, en la oposicion.)

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Becerra. Dice que no hay que reivindicar el derecho de la soberanía nacional, porque este derecho ha existido al elegirse las Cortes que hicieron la Constitucion libre y legalmente.

Aconseja á la izquierda que salve las diferencias que la trabajan desde el dia que nació, y que eso será lo importante para dicho partido.

Niega que, como pretenden los de la izquierda, sean estrechos los moldes de la Constitucion del 76 para desarrollar toda clase de libertades que pueda comprender la del 69, y en su prueba aduce la libertad que en los dos años de gobierno fusionista se ha gozado en España; libertad práctica de que no ha habido ejemplo, segun el Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Que se comparen, dice, los artículos de ambas Constituciones y se verá que no hay más obstáculos en la Constitucion del 76 que en la del 69 para el ejercicio, por ejemplo, del derecho de reunion y el de la libertad de imprenta.

Prueba de ello, las reuniones electorales republi-

canas, las manifestaciones públicas hechas al trasladar los restos de Rivero, al llevar una corona á la tumba de Figueras, etcétera. (Rumores.)

Esto, hace dos años, hubiera ofrecido grandes dificultades y hoy se verifica con libertad completa.

Las libertades se afirman en las costumbres de los pueblos, no en las Constituciones.

(Ocupa el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Me satisface más el art. 11 de la Constitución del 76, que el 21 de la del 69, porque se opone menos á la libertad de cultos que ha citado el Sr. Becerra.

La ley de imprenta, por ser mia, parecerá inmodestia decirlo, es la más liberal, la más democrática de cuantas conozco; y la Constitución del 76 es la más liberal del mundo.

No por medio de fórmulas, ni de firmas, ni de transacciones y componendas se forma un partido, sino por discusiones en las que cada uno expone sus principios y se conquista la opinion. Así se ha formado el partido liberal de la monarquía que hoy gobierna.

La izquierda no ha calculado la trascendencia de sus actos; presentarse con una nueva Constitución es como querer echar sobre el monarca la responsabilidad de un cambio de gobierno; sabidos son los trastornos que siempre acarrearán los períodos constituyentes.

Pero supongo que la izquierda gobierna, modificando como es su programa, los arts. 110, 111 y 112 de la Constitución, cuando los conservadores suban al poder volverán á modificar esos artículos conforme á su Constitución y para cada cambio de gobierno, se hará preciso un período constituyente, desvirtuándose además el carácter de monarquía hereditaria que es el que tiene la monarquía de D. Alfonso XII.

Para comprender el procedimiento liberal del gobierno basta tener en cuenta que en medio de las agitaciones que se han sucedido en poco tiempo, y últimamente con lo que ocurre en Andalucía, jamás ha pasado por el gobierno la idea de suspender en lo más mínimo las garantías constitucionales.

Buscad el apoyo de la opinion pública; realizad vuestras reformas, y cuando la opinion las acepte, formareis el partido más liberal dentro de la monarquía. (Aprobación en la mayoría.)

(Continúa la sesión.)

PARTES TELEGRÁFICOS.

Berlin 16.—A consecuencia de un ligero enfriamiento, el emperador no ha podido asistir á la partida de caza organizada para hoy.

Por consejo de los médicos permanecerá algunos días en sus habitaciones interiores.

Londres 16.—En los primeros días del próximo Enero se reunirá en esta ciudad la Conferencia para tratar de la cuestión del Danubio.

París 16.—La Cámara ha adoptado el presupuesto extraordinario sin nuevas variaciones.

El Sr. Tirard presenta una proposición pidiendo un crédito de 31 millones para los gastos de las tropas en la Tunisia y otra de 900,000 francos para la compra del hotel destinado á la embajada de París en Madrid.

Los avisos de Tonkin anuncian que las tropas chinas evacúan por completo aquel territorio.

El periódico *Le Temps* anuncia que Inglaterra ha recibido la respuesta oficial de Francia rehusando sus proposiciones respecto á la cuestión de Egipto.

El mismo periódico añade que las esplicaciones amistosas cambiadas entre ambos gobiernos sobre esta cuestión, dan á la respuesta de Francia un carácter cordial, dejando la puerta abierta para nuevas negociaciones.

Le Temps aconseja al gobierno francés que aproveche la ocasión para mandar la expedición á Tonkin inmediatamente después que las tropas chinas lo hayan evacuado completamente.

El periódico financiero anuncia, que el liquidador de la Union general redactará hoy una Memoria contra los administradores, consejeros y director de la Union.

Añade que el liquidador pedirá como garantía una indemnización de diez millones de francos.

Thonon (Francia) 17.—El príncipe Krapotkine fué solo detenido preventivamente.

Encontrábase en la estación con la princesa, cuando los agentes le invitaron para que asistiera á las visitas domiciliarias.

Terminadas estas, ambos príncipes quedaron en completa libertad.

El Cairo 17.—Lord Dufferin ha sometido al gobierno egipcio un proyecto reformando por completo los tribunales de justicia indígenas, nombrando jueces europeos que empleen un Código todo lo más parecido posible al que emplean los tribunales internacionales.

París 17.—El *Temps* publica un telegrama de Viena en el que se anuncia que la publicación de la noticia relativa á la alianza austro-alemana, se debe al Sr. Giers, cuya posición está amenazada por el planslavismo.

En los círculos parlamentarios de Berlín se cree que por medio de los artículos alarmantes de la prensa aficosa sobre los ferro-carriles estratégicos de Rusia, el Sr. Giers conseguirá pronto nuevos créditos para el ministerio de la Guerra.

París 17.—Los telegramas de Berlín aseguran que carece de gravedad la enfermedad del emperador.

Tampoco es de cuidado la torcedura de un pié sufrida por el Sr. Duclerc.

San Petersburgo 17.—En uso de licencia, ha llegado aquí el embajador de Rusia en Francia, príncipe Orloff.

Londres 17.—Con rumbo á los puertos de Inglaterra, se encuentran en la mar 349 buques conduciendo cerca de seis millones de hectólitros de trigo.

Madrid 16.—Los círculos centralistas incluso los ministros de dicha procedencia, se mostraban anoche descontentos del discurso pronunciado ayer por el señor Albareda, cuyo sentido democrático y conciliador aplaudieron diferentes veces los grupos de la izquierda dinástica.

D. Carlos Navarro Rodrigo declaraba anoche hallarse perfectamente conforme con el discurso del señor Albareda, mostrando analogía con la actitud de los ministeriales, procedentes del partido constitucional.

D. Carlos Navarro acercóse al presidente del Congreso terminada la sesión, pidiéndole turno en favor de la proposición de confianza, pero habiendo contestado el Sr. Posada Herrera estar tomados todos, el Sr. Navarro replicó que hablaría en contra resuelto á intervenir en el debate.

El capitán general de Filipinas telegrafía haberse declarado limpios los puertos de Manila y su provincia, continuando algunos casos de epidemia en Pagasinan, Ilocos, Camarinés y Cagayan.

Hay innumerables banquetes preparados por el casino progresista democrático en honor del señor Salmeron.

El presidente del Consejo, interrogado ayer particularmente por los diputados castellanos acerca de la introducción libre de cereales, manifestó á éstos inclinarse á creer que no se llevará á cabo dicha medida, remediándose la crisis de Andalucía con el fomento de obras provinciales, pues se reciben noticias satisfactorias de todas partes acerca de la situación de los campos.

Inmediatamente después de concluir los debates políticos se presentará por el Gobierno á las Cortes las leyes de reforma del procedimiento del contencioso, de organización municipal, del Jurado y de la reforma del Código penal.

LOCAL.

Rogamos á los suscritores forenses que se sirvan poner al corriente el pago de sus suscripciones durante el presente mes.

DISCURSO

LEIDO EN LA INAUGURACION DEL ACTUAL AÑO ACADÉMICO

Por el Director de la Escuela

PROFESOR D. ALEJANDRO ROSSELLÓ.

(Conclusión.)

No significa esto que consideramos que el local de que podemos disponer sea apropiado á las necesidades de la educación primaria que establecemos, lo cual es casi imposible sin un edificio que esté construido bajo un plan pedagógico; pero si en la primera enseñanza es disculpable una instalación provisional y se puede prescindir de algo, no cabe transacción alguna tratándose de los párvulos, para quienes el movimiento, el espacio, el aire puro y la luz, son los elementos indispensables de educación, pues ésta debe tender en primer término á su salud y desarrollo físico, ya que á los jardines Fröbel no van los niños á aprender cosas por la utilidad que puedan reportarles, sino en cuanto fecundan sus facultades todavía en germen.

Los párvulos, si no han de retorzar y holgarse en locales apropiados, no deben ir á la escuela, están mejor en su casa, porque es un crimen condenarles, como sucede ahora, á estar encerrados durante horas en una habitación, aun suponiendo, y es suponer benévolamente, que sea lo bastante capaz, clara y ventilada.

Si hubiéramos prescindido provisionalmente de lo necesario, creando una escuela de párvulos en locales parecidos á los en que actualmente están instaladas, hubiera creído el país que de una manera aceptable, aunque imperfecta, estaba satisfecha una de las necesidades más generalmente sentidas, y habríamos dado pábulo á ideas erróneas y amortiguado el celo de muchos padres que desean ardientemente que sus pequeñuelos sean educados por el método fröbeliano; retardando de este modo la realización de tan urgente mejora.

Librenos Dios de semejante responsabilidad; debemos entera la verdad á nuestros conciudadanos, y entera se la hemos de decir siempre y en todo linaje de intereses, les sea ó no agradable, ya que felizmente no nos falta valor para ello. Si Palma quiere tener una escuela Fröbel, si quiere que nuestros hijos entren en la vida sanos de cuerpo y de espíritu; si no quiere que Albacete, Salamanca, Oviedo, Granada y otras poblaciones menos importantes, aprovechando las lecciones del Congreso Pedagógico nos tomen la delantera, es preciso que haga, que hagamos todos, un nuevo sacrificio pecuniario, otro acto de desprendimiento como el que para gloria de Mallorca creó esta *Escuela Mercantil*, cuyas enseñanzas, cuyo desinterés y cuya marcada influencia en la cultura general del país deben haber demostrado á los subvencionistas que su pequeño sacrificio da frutos de bendición y ha sido semilla arrojada en campo fecundo y agradecido.

Yo tengo fé, seguridad completa, de que Palma, Mallorca entera, responderán á nuestro llamamiento el día que se lo dirijamos, de que hallaremos abiertas de par en par las puertas de nuestros compatriotas cuando llamemos á ellas para un nuevo acto de generosidad en aras de la cultura y de la honra de la patria, que es nuestra honra; porque hemos sido leales en cumplir nuestras promesas y los hechos han superado á las esperanzas que hicimos concebir á los que contribuyeron con su óbolo á la creación de la *Escuela Mercantil*.

No sólo hemos conservado el cuadro completo de las asignaturas comerciales, sino que hemos ido convirtiendo en diarias muchas de las asignaturas alternas; prometimos prestar atención preferente á la primera enseñanza, y ya durante el primer año se estableció el curso preparatorio, y hoy inauguramos la educación primaria integral para niños y niñas mayores de siete años; nos lamentamos de la aflictiva situación de la mujer y ofrecimos contribuir á mejorarla, y desde luego la abrimos solícitos las aulas de nuestra Institución, creando las clases mixtas de adultos con asombro general, resolviendo así, los primeros en España, un problema que se consideraba de solución imposible, y nos hemos apresurado á darles parte en la dirección de la enseñanza; dijimos

que procuraríamos la difusión de la ciencia por cuantos medios estuvieran á nuestro alcance, bien dando conferencias, bien fomentado la organización de publicaciones y bibliotecas, y en consecuencia se dió en este local una serie de conferencias brillantísimas, excepcion hecha de la que estuvo á mi cargo; hemos fundado nuestra Biblioteca que aumenta de continuo por generosos donativos; hemos dado á luz el *Boletín* de la Escuela, hemos organizado nuestro incipiente Museo, hemos creado una Caja de ahorros escolar para que ejerciten los discípulos la virtud de la prevision, germen de buenas costumbres y fuente de otras virtudes y hemos ampliado nuestras enseñanzas restableciendo los estudios de la Facultad de Derecho, recogiendo así la gloriosa tradicion de aquella Academia de Derecho y Notariado que en 1875 tuvo la honra de fundar en union de mi digno amigo D. Mariano Canals y con la cooperacion de eminentes jurisconsultos; Academia que durante cinco años prestó servicios inapreciables, sosteniéndose exclusivamente por el desinterés de sus profesores, y que el país, que en su indolencia nada supo hacer para conservarla, ha deseado tantas veces ver restablecida.

Creo que, sin pecar de inmodestos, podemos asegurar que lo expuesto requiere insólita labor para realizarlo, como lo hemos hecho, en el transcurso de dos años y que podemos tener tranquila la conciencia de que, hasta donde alcanzan nuestras fuerzas, hemos cumplido como buenos. Así es que no abrigo dudas de ninguna clase, ni hay en mi ánimo vacilaciones respecto al porvenir de nuestra Institucion; no se interrumpirá su progresivo desarrollo, y el día que dirijamos nuestra voz al país, tendremos el apoyo de la opinion pública, de las autoridades y de la prensa sensata, y levantaremos el edificio que cobijará desde nuestra escuela de párvulos hasta las cátedras, base de nuestra futura universidad, y sobre el cual ondeará la bandera de la reforma pedagógica y de la regeneracion de nuestro pueblo.

Peró no ha llegado la hora todavía; el camino que conduce á los grandes ideales es áspero y largo, y antes de alcanzar el que acariciamos, es preciso que se aprecie y conozca esta Institucion, que se propaguen y popularicen las buenas doctrinas sobre reforma educativa, hoy casi desconocidas; que se sienta la necesidad de una educacion racional, y que la idea que depositamos en el seno de la sociedad, crezca y allane todos los obstáculos, como esos inmensos aludes que comienzan por el deleznable copo de nieve en la cumbre de altísima montaña, ruedan por su ladera, aumentan su volumen y acaban por destruir en su vertiginosa carrera cuanto se opone á su marcha irresistible.

Al entretanto, es preciso que el profesorado de esta Escuela, cuya ciencia y cuyas virtudes me enorgullecen, se forje, al calor de un sacrificio continuo y de un trabajo cuya verdadera remuneracion está en la conciencia, para este nuevo apostolado que Dios nos confía, y vaya creando ese comun espíritu pedagógico que es como el alma de las instituciones de enseñanza y que en la nuestra, digámoslo en obsequio de la verdad, apenas alborea.

Entonces, cuando estemos debidamente preparados para presidir en esta provincia ese movimiento grandioso y regenerador, se completará nuestra Institucion, que se irá levantando poco á poco, combatida rudamente por los intereses condenados á perecer, como todas las obras destinadas á larga duracion y á cobijar una evolucion ó un progreso del espíritu humano.

He dicho.

«El Balear, no ha leído el articulo de la Ley de Elecciones de Diputados á Cortes en el que al describir las formalidades con que debe procederse al examen y cotejo de firmas para la formacion de las mesas electorales pasando el tanto de culpa á los tribunales en su caso como dice textualmente.

Y como el articulo referido hace referencia á la Comision del Censo presidida por el Juez, aunque sin voto, de aquí que en buena regla de lógica debe

y solo puede interpretarse como atribuyendo á aquel derecho á los individuos de la citada comision.

Esto sin que pare en menoscabo del derecho de pedir amparo á las leyes contra los abusos cometidos en las elecciones que compete á todo elector.

Y no haya cuidado de que en el caso de atender á nuestras indicaciones se viesen nuestros amigos condenados en costas, pues si hemos aconsejado que no se deje impune ningun abuso, en cambio ni hemos pretendido ni hemos de aplaudir jamás que se simulen actos punibles, que ya basta á nuestros adversarios con sus hechos reales imputables ó no para que la opinion pública les condene.

La gente de «El Ancora» que se había propuesto, y hasta había asegurado publicamente que la Sociedad Tipográfica de Palma moriría hace unos tres ó cuatro meses porque no destinaba una cantidad para pagar á los curas á la muerte de los asociados, la emprende hoy de nuevo contra dicha sociedad y repite sus profecias de su próxima dissolution.

Grazne *El Ancora* cuanto quiera que el obrero inteligente que conoce las ventajas que de la asociacion reporta, que sabe que sólo por la union es fuerte, que vé que solo por la cooperacion puede resistir las á veces inhumanas y casi siempre humillantes imposiciones del capitalista: el obrero que halla en la paternidad de sus compañeros amparo en sus dolencias, remedio á sus necesidades, socorro en sus miserias; el obrero que tiene discernimientos y sabe ver y comparar hará de los graznidos de *El Ancora* el mismo caso que nosotros.

Y cónstele á *El Ancora* que la Imposible no ha muerto, que hoy tiene tanto poder, tanta vida como cuando supo imponerle silencio por medio de un escrito á que no acertó á contestar ningun sacristan.

Y si algunos compañeros se han separado por las sugerencias de los hombres de *El Ancora* que tantos esfuerzos ha hecho contra la Sociedad por el despecho tal vez de ver desairado á un amigo suyo que queria disfrutar un pequeño, un insignificante medro, al abrir los ojos á la luz volverán al seno de la sociedad que les espera con cariño, pues existe la conviccion de que solo un error, una mala inteligencia los ha separado.

Esto en cuanto á la Sociedad Tipográfica de Palma: por lo que respecta á la huelga de Barcelona nuestra lealtad nos obliga á no adelantar ningun juicio hasta habernos cerciorado de los móviles que han movido á hombres que viven del trabajo á abandonar sus talleres.

Los periódicos que hemos leído, victimas todos ellos de la huelga, son parte sobradamente interesada para que podamos fundar en sus aserciones ningun juicio.

Esperamos la próxima publicacion de El Boletín de la Sociedad Tipográfica de Barcelona para saber á que atenernos.

Peró que tiene «El Balear» Después de nuestra derrota se ceba en la misma y quiere humillarnos.

Hombres *emes* yo creía que no eran ustedes tan malos. ¿O es que les remuerde la conciencia? ¿Será su triunfo forzado?

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el Boletín Oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Diciembre á la clase pasiva, desde el 22 al 31 del que rige.

«El Balear» es insaciable.

No se contenta con que hagan ganar unas elecciones á tres ó cuatro de sus paniaguados sino que además quiere ejercer el derecho del pataleo!

Compadecemosle, y si el turrón que come no le basta para sus necesidades, en las presentes fiestas vea de buscar mejor apoyo que el que le ha prestado su ministerialísimo en las presentes elecciones.

Porque eso de sacar dos fusionistas y un semi conservador en toda la isla con un gobernador fusionista al frente de la provincia es triste muy triste... y el turrón alivia las penas.

El resultado general del escrutinio verificado por la Comision del Censo del distrito de Palma en vista de las actas que le habían sido remitidas es el siguiente:

D. Gabriel Reus.	3659 votos.
D. Joaquin Quetglas.	3384 »
D. Eusebio Ballester.	3005 »
D. Manuel Guasp.	7310 »
D. Gabriel Alzamora.	6123 »
D. José Fausto Pomar.	2185 »
Marqués de la Bastida.	6174 »
D. Gabriel Fuster.	2808 »

PROGRAMA de las piezas que ha de tocar mañana en el paseo del Borne á las 12 la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.^a Paso doble de la Voz Pública.
- 2.^a Serenata de Gounot.
- 3.^a Tercetto de la ópera Guillermo Tell.—Rossini.
- 4.^a Los Walses de la Tempestad.—Chapi.
- 5.^a Polka La Dama de coraza.—Frabach.

ESTADISTICA.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.	
Interior contado.	27.95.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ³ Interior.	27.875.
3 p ³ Exterior. cupon cortado.	00.00.
2 p ³ Interior.	00.00.
Bonos del Tesoro	00.00.
Subvencion por Ferro-Carriles	55.85.
Banco España cupon cortado.	495.00.
Billetes hipotecarios sin cupon.	98.60.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ³ Interior. cupon cortado.	27.93.
Coloniales. cupon cortado.	82.50.
Ferro-carriles Norte España.	115.50.
Id. de Madrid á Zaragoza y	
Alicante	105.00.
Almansas	00.00.
Ebros.	00.00.
Orenses	00.00.
Noroestes	00.00.
Francias nuevas.	00.00.

PALMA.

3 Interior.	27.875.
---------------------	---------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 11 m.

Recibido á las 12 5 t.

La «Gaceta» publica varios nombramientos de magistrados de Audiencias.

Esperase que la Izquierda Dinástica realizará su importantísimo acto en la sesion de esta tarde en el Congreso.

Se han agregado varios pueblos al registro de la propiedad de Palma correspondiente al distrito de Moguer (*Textnal*).

Idem 22 á las 5 t.

Recibido el 22 á las 8 y 20 m.

En el Congreso el Sr. Romero presenta una proposicion pidiendo que se felicite á los reyes por haberse agrupado al rededor del trono los partidos democráticos.

El Presidente del Consejo de Ministros la combate.

Esta noche terminarán las sesiones,

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

¡AGRICULTORES!

APROVECHAD LA OCASION.

En Artá hay en venta á precios módicos plantío de algarrobos, manzaneras de superior clase, y perales de pié franco para ingertos de las variadas conocidas con el nombre de *La Nau*. Para los pedidos verse con Pedro Lliteras (a) Ferreros de la calle Mayor.

LA MANRESANA de P. Canals y C.^a

Fábrica de Pólvera y mechas para barrenos, la mas antigua y acreditada de Cataluña. —Para mayor comodidad de nuestra numerosa clientela hemos establecido representantes en todas las capitales de España sin reparar los inmensos beneficios que ello nos reporta. Así mismo ofrecemos, dinamita, cartuchos de caza y guerra pistones de todas clases.

Ventas de vinos por cuenta propia y á comision, exportacion al Extranjero.

Para toda clase de demandas dirigirse á la Administracion General P. Canals y C.^a Manresa. En Barcelona Ronda S. Pedro 169.

VINOS.

CALLE DE LOS OLMOS NÚM. 89.

ESQUINA DE SAN ELIAS.

Vinos tintos de Binisalem á	14	céntimos
Id. id.	16	»
Id. id.	18	»
Id. id.	20	»
Id. id.	24	»
Moscatal.	4	reales.
Id. id.	5	»
Id. id.	6	»
Id. id.	8	»
Malvacia da Bañalbufar á	5	»
Id. id.	6	»
Vino Rancio.	4	»
Id. id.	8	»
Botellas de Vino Rancio una.	11	»
Id. Malvacia.	10	»
Id. Rom.	11	»

Núm. 18—3

PEINADORA.

Ofrece sus servicios á las Señoras de esta Capital. Mision 37, primer piso. Núm. 11—11

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 11

LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.



En virtud de ser el lunes y martes las fiestas de Navidad, y para mejor comodidad del público en vez de salir el vapor PALMA para Barcelona el lunes 25 lo verificará el miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde regresando el sábado 30.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

NODRIZA.

Hay una de 30 años y leche de 4 meses que lo mismo criaria en casa de sus padres que en la suya. Informarán en esta Imprenta.

BODEGA PALMESANA.

Mercado núm. 24.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expendrán vinos de Jerez, Málaga, malvasias, moscateles rancieros, como tambien un surtido de licores extrafinos á precios equitativos.

Mercado núm 24.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Jaime 2.^o núm. 58 hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en la calle Jaime 2.^o 81 entro.

BARATURA EXTRAORDINARIA.

Cien sobres para cartas

2 REALES 2
CASA ROCA Lonjeta 53.

Núm.

HERPES
CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. —HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3. Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 44, p.^o 3.^o p.^o 2.^o. BARCELONA.

Núm. 1.

LOS SUCESOS ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, causas célebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid *Los Sucesos*, por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicacion por la infima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripcion directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra Administracion.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar el 28 de Enero próximo á las once de la mañana en el local de la Sociedad.—Palma 15 Diciembre 1882.—El Director interino Antonio Cánovas y Coll.

LA CENTRAL

Mercería y novedades —Francisco Canals. En dicho establecimiento se ha recibido una grandiosa remesa de Mangutos y varios otros géneros de Mercería y Pasamanería para la presente temporada de invierno, y en todos los artículos se ha hecho una gran rebaja de precios.

San Nicolás núm. 6.—Palma.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS, de la anciana LEIGEL. Se hallan en venta en el depósito y droguería de Mignel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta. —Palma. 53

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozos. Calle de Valseca 22. Darán razon calle de la Concepcion núm. 14. 42

LECCIONES DE CALIGRAFIA á cargo del Profesor JOSÉ VAQUER. Las clases darán principio en 1.^o de Octubre próximo de 4 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. Calle de Montesión núm. 21 principal. 9

SOCIEDAD

de Depósitos y Amortizaciones.

16 Rambla de Santa Mónica 16 principal.

2.^o Sorteo 30 Noviembre 1882.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años, hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporcion correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas

Valor del Bono 10 ptas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica núm. 16 principal Barcelona; y en casa de los señores

Agente en Palma, D. José M.^a de Cantos, calle de Peletería 19.

Corresponsal en Mahon, D. P. V. Valls. Vice-consulad Francés.

En Ibiza, D. Luis Lavergne y Gonzalez, vista de Aduanas.

SUCURSAL DEL BANCO

de España.

Las proposiciones relativas al aumento de capital, presentadas por el Consejo de gobierno del Banco de España á la Junta general de Sres. Accionistas celebrada en 17 del corriente, resultaron aprobadas por unanimidad en la siguiente forma.

1.^a Que desde luego se aumente el capital del Banco en 25 millones de pesetas, emitiendo al efecto 50.000 acciones á la par, que se distribuyan á prorrata entre los actuales accionistas, en equivalencia del dividendo completo de fin del corriente año, en cuanto este llegue á cubrir el capital y fondo de reserva, correspondiente á las nuevas acciones.

2.^a Que se autorice al Consejo de gobierno para emitir, al propio tiempo, las otras 50.000 acciones por los 25 millones de pesetas á la par y con el fondo de reserva; en suscripcion voluntaria entre los accionistas, en la proposicion que les corresponda.

Lo que la Direccion de esta Sucursal ha acordado publicar, para conocimiento de los Sres. Accionistas residentes en esta Capital. Palma 22 de Diciembre 1882. El oficial Secretario, Emilio Figueras.

Desde el día de hoy hasta el 20 de Enero próximo, serán admitidos en estas oficinas, los cupones de 400 perpetuo correspondientes al vencimiento de 1.^o de Enero de 1882, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Los tenedores de la espresada Deuda, que tengan títulos en garantía ó depósito en esta Sucursal, y no quieran que la misma se encargue del cobro de los cupones, podrán manifestarlo hasta el 30 del actual en esta Caja. Palma 22 de Diciembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA LÍRICO-DRAMATICA.

Gran funcion para el sábado 23 de Diciembre de 1882.

5.^a DE ABONO DE LA 7.^a DECENA.

ESTRENO del magnifico drama lirico en tres actos original de los Sres. Gomez y Bernejo, música del inspirado maestro D. Manuel F. Caballero, titulada:

LAS NUEVE DE LA NOCHE.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60. pts.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquín Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas móviles. Dias en que se saca anima. Veintiocho. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por órden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Junio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Fiestas de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Formulas de cocina, confitería, botillería y economia doméstica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento.

En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

CONSERVATORIO BALEAR de Artes Letras y Ciencias.

Queda abierta la matricula á las cátedras de lenguas Alemana é Italiana.

Las condiciones bajo las cuales serán admitidos los alumnos están de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables de 8 á 9 de la noche.

Palma 21 Diciembre de 1882.—El Secretario general Juan Oliver y Femenia.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—El día 21 del actual fué encontrado en la muralla de mar, un afiler de oro, de los llamados imperdibles, el cual se halla en clase de depósito en esta oficina, á disposicion de su dueño.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 23 Diciembre 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 20 de Diciembre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	3	2	5	5	80
Lanares	32	16	48	4	»
Cabrias	1	»	1	7	10
Cerdosas	»	4	4	11	75
TOTALES	»	40	65	17	65

Palma 21 de Diciembre de 1882. El Empresario, P. O. CAYE-TANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. De Alicante en 3 dias polacra goleta Josefa, de 135 ton., cap. D. Miguel Bonet, con 8 mar. y patatas.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 84 pas., balija y efs.

De Barcelona en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 20 mar., 60 pas. y efs.

De Alicante en 1 dia vapor Solis, de 535 ton cap. D. Gregorio Albizuri, con 20 mar., 1 pas. y efs.

De Puerto-Colom en 1 dia laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Para Cette bergantin francés Buron, de 295 ton., cap. Mr. Bourdonnais, con 7 mar., y vino.

Para Barcelona balandra S. Pelegrin, de 41 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar., algarrrobas y efs.

Para Cette jabeque América, de 57 ton., pat. Jaime Rullan, con 7 mar. y vino.

Para Marsella polacra goleta Lareño, de 105 ton., pat. Antonio Castañer, con 9 mar., vino y efs.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA San GREGORIO presbitero.

JUBILEO DE CUARENTAÑAS Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1882.